

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL



SALA PENAL
PEREIRA, RISARALDA
SECRETARÍA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO:

RADICADO	TIPO PROCESO	PROCESADO	DELITO	FECHA DE LA DECISIÓN	PROVIDENCIA
66001600003620120412601	SENTENCIA (2da. Instancia)	JOSÉ FERNANDO CALVO ESCOBAR	FRAUDE PROCESAL	18-08-2020	PDF (Hipervínculo)

De conformidad con lo previsto en el artículo 180 de la ley 600 de 2.000, y para notificar a las partes que no lo hicieron personalmente, se fija el presente edicto en la página de esta Corporación, hoy nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), y por un término de tres (3) días.

El mismo se desfijará el día once (11) de septiembre dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

SIN NECESIDAD DE FIRMAS
La autenticidad de este documento la confiere su
procedencia de una cuenta oficial
(Art. 7º, Ley 527 de 1999)

WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario